

INFORMACIÓN AL ALUMNADO - CIPFP DE CHESTE



DEPARTAMENTO AGRARIA. CURSO 2024/25

1. INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como objetivo informar al alumnado de los diferentes ciclos del departamento de Agrarias sobre los requisitos y condiciones necesarios para llevar a cabo su formación. Esto incluye materiales, equipamiento de trabajo, herramientas y lo necesario para la organización de salidas complementarias y extraescolares.

2. LIBROS DE TEXTO

El alumnado deberá llevar a clase al inicio del curso los libros indicados para cada módulo si se requiere. El listado de libros para cada módulo y curso estará disponible en la página web del centro educativo www.fpcheste.com. La compra de los libros corre a cargo de cada alumno/a, quien podrá adquirirlos donde considere oportuno.

3. USO DE LAS TAQUILLAS

Las taquillas ubicadas en el aula estarán disponibles para el alumnado en modalidad de alquiler-fianza. Esto implica que, para utilizar una taquilla, el alumnado deberá ingresar una **fianza de 9 €**, antes del **día 20 de septiembre** en la cuenta bancaria del CIPFP Cheste: **ES68 2100 8845 1113 0006 8059**. Esta fianza será reembolsada al finalizar el curso tras devolver la llave y dejar la taquilla vacía, limpia y en condiciones óptimas.

El proceso se llevará a cabo de la siguiente manera:

1. Cada alumno y alumna ingresará la fianza de 9 € en la cuenta indicada y le entregará el recibo a la tutora o tutor del curso. En el **concepto de la transferencia** se debe poner: *"Nombre y apellidos_Grupo de clase (1º o 2º)_siglas del Ciclo Formativo_Fianza de taquillas"*.
2. Tras el ingreso y aportación del recibo, se le asignará una taquilla numerada que podrá utilizar hasta el último día de clases.

3. En caso de que el alumnado no devuelva o pierda la llave, no podrá recuperar los 9 € de fianza y si desea obtener otra llave, deberá abonarla de nuevo.
4. El último día de clase será también el último día de alquiler. Por lo tanto, se deberá proceder a la devolución de la llave. A partir de ese momento, el profesorado no se hace cargo de los objetos abandonados en el interior de las taquillas y estos pueden ser desechados.

4. UNIFORME DE PRÁCTICAS

El uso del uniforme es obligatorio para la realización de prácticas en todos los ciclos de la familia agraria. Este uniforme, compuesto por diversos elementos de protección y vestimenta específica, garantiza la seguridad y la adecuada identificación del alumnado durante sus actividades prácticas. Será suministrado por la empresa "**Carmen Sánchez Vestuario**", encargada de la distribución de uniformes laborales en los demás departamentos del Centro Integrado de Cheste. Está compuesto básicamente por:

- 1 par de zapatos o botas (en el caso de CFGS Gestión Forestal) de seguridad con puntera reforzada.
- 2 camisetas de manga corta verde con el logo del departamento.
- 1 pantalón largo (el modelo depende del ciclo formativo).
- 1 forro polar verde botella o jersey con el logo del departamento.
- 1 par de guantes de piel de jardinería.
- 1 par de gafas de protección.

El procedimiento de obtención es el siguiente:

1. En las primeras semanas de curso, el personal de la empresa acudirá al centro educativo para tomar las medidas del alumnado y realizar el pedido correspondiente con las unidades solicitadas.
2. Posteriormente, cada alumno/a deberá realizar un pago aproximado de 100 € (el importe exacto se determinará una vez realizado el pedido) a la empresa Carmen Sánchez Vestuario, a través de la siguiente cuenta bancaria: **ES85 0182 7242 79 0201566409**.
3. Cada alumno/a deberá entregar el justificante de pago tanto a la empresa como a su tutor/a, indicando el concepto del pago: el nombre, el grupo de clase (A1 o A2) y el ciclo formativo (indicando solo las siglas).
4. Durante el mes siguiente, la ropa y el equipamiento serán enviados y entregados al alumnado en el propio centro educativo.
5. Aquellos alumnos de segundo curso que hayan extraviado o dañado la ropa laboral, herramientas o material, deberán reponerlo realizando una transferencia por la cantidad correspondiente.

5. MATERIALES Y REQUERIMIENTOS EN FUNCIÓN DEL CICLO FORMATIVO

Los materiales y requerimientos específicos varían según el ciclo formativo, siendo elementos fundamentales para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades educativas y prácticas. Es necesario consultar el apartado del ciclo correspondiente.

5.1 FPB en AGROJARDINERÍA Y COMPOSICIONES FLORALES y CFGM en JARDINERÍA Y FLORISTERÍA:

A continuación, se detallan los materiales y las herramientas requeridas para el *Ciclo de Formación Profesional Básica en Agrojardinería y Composiciones Florales* y para el *Ciclo Formativo de Grado Medio en Jardinería y Floristería*.

- **Herramientas de jardinería:** este material deberá adquirirlo el alumno/a por su cuenta (15€ aprox). Si ya se dispone del material no es necesario comprarlo de nuevo.
 - Tijeras de poda de 1 mano y funda cinturón para tijeras.

- **Material de cálculo y dibujo:** este material deberá ser adquirido por el alumnado, tiene un precio aproximado de **25-30€**.
 - Calculadora científica.
 - Escalímetro con escalas (1:100 - 1:200 - 1:250 - 1:300 - 1:400 - 1:500) de plástico o metal.
 - Rotuladores de colores, regla, escuadra y cartabón.

- **Herramientas de florista:** se adquieren en el centro educativo mediante un ingreso de 9 € antes del 20 de septiembre a la cuenta del CIPFP Cheste: **ES68 2100 8845 1113 0006 8059**. En el concepto se debe indicar el nombre del alumno/a, el grupo de clase (A1 o A2) y el ciclo formativo (solo las siglas).

- **Gestión de las actividades complementarias y extraescolares:** para que el alumnado pueda asistir estas actividades, se deberá ingresar con 7 días de antelación la cantidad correspondiente a cada actividad al número de cuenta del CIPFP Cheste: **ES68 21008845 1113 00068059**. En el concepto se debe indicar: nombre, grupo (curso y ciclo formativo en siglas AJ para la FPB en Agrojardinería y JF para Jardinería y Floristería) y nombre de la actividad. Un ejemplo de concepto en la transferencia para una visita al Parque de Cabecera del curso de 1º del ciclo de Técnico en Jardinería sería:

“Vicente Almeida Jiménez. A1JF. Visita Parque Cabecera”

En el caso del CFGM en Jardinería y Floristería se prevé una media de 3 actividades por trimestre, con un coste apmado de 6-7€ por alumno/a cada una.

5.3 CFGM en PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA:

- **Herramientas de jardinería:** este material deberá adquirirlo el alumno/a por su cuenta (15€ aprox). Si ya se dispone del material no es necesario comprarlo de nuevo.
 - Tijeras de poda de 1 mano y funda cinturón para tijeras.
 - Navaja para recolección de hortalizas.

- **Material de cálculo y dibujo:** este material deberá ser adquirido por el alumnado, tiene un precio aproximado de **25-30€**.
 - Calculadora científica.
 - Escalímetro con escalas (1:100 - 1:200 - 1:250 - 1:300 - 1:400 - 1:500) de plástico o metal.
 - Rotuladores de colores, regla, escuadra y cartabón.

- **Gestión de las actividades complementarias y extraescolares:** las actividades extraescolares tendrán un coste aproximado de 120 euros por curso. El importe no se tendrá que ingresar hasta que se concreten en tutoría las cuotas para cada trimestre, previa concreción de las actividades extraescolares. Los ingresos se realizarán al número de cuenta del CIPFP Cheste: **ES68 2100 8845 1113 0006 8059**. La cuota es un compromiso de asistencia a las salidas complementarias y extraescolares. Con este importe se gestionan el transporte a las salidas, entradas, seguros y alojamiento y comida si es necesario.

5.4 CFGS en GESTIÓN FORESTAL Y DEL MEDIO NATURAL:

- **Herramientas de jardinería:** este material deberá adquirirlo el alumno/a por su cuenta (15€ aprox). Si ya se dispone del material no es necesario comprarlo de nuevo.
 - Tijeras de poda de 1 mano y funda cinturón para tijeras.
- **Otros materiales:** este material deberá ser adquirido por el alumnado, tiene un precio aproximado de **25-30€**.
 - Calculadora científica.
 - Escalímetro con escalas (1:100 - 1:200 - 1:250 - 1:300 - 1:400 - 1:500) de plástico o metal.
 - Lupa cuentahílos.
 - Libreta de campo.
- **Gestión de las actividades complementarias y extraescolares:**
 - 1º Curso: las actividades extraescolares tendrán un coste aproximado de 120 euros. El importe no se tendrá que ingresar hasta que se concreten en tutoría las cuotas para cada trimestre, previa concreción de las actividades extraescolares. Los ingresos se realizarán al número de cuenta del CIPFP Chestre: **ES68 2100 8845 1113 0006 8059**. La cuota es un compromiso de asistencia a las salidas complementarias y extraescolares. Con este importe se gestionan el transporte a las salidas, entradas, seguros y alojamiento y comida si es necesario.
 - 2º Curso: las actividades extraescolares tendrán un coste aproximado de 180 euros. El importe no se tendrá que ingresar hasta que se concreten en tutoría las cuotas para cada trimestre, previa concreción de las actividades extraescolares. Los ingresos se realizarán al número de cuenta del CIPFP Chestre arriba mencionada.

La cuota es un compromiso de asistencia a las salidas complementarias y extraescolares, no se devolverá durante el curso. Con la cuota se gestiona el transporte a las salidas, entradas, seguros y alojamiento y comida si es necesario.

5.5 CFGS en PAISAJISMO Y MEDIO RURAL:

- **Herramientas de jardinería:** este material deberá adquirirlo el alumno/a por su cuenta (15€ aprox). Si ya se dispone del material no es necesario comprarlo de nuevo.
 - Tijeras de poda de 1 mano y funda cinturón para tijeras.

- **Material de cálculo y dibujo:** este material deberá ser adquirido por el alumnado, tiene un precio aproximado de **25-30€**.
 - Calculadora científica.
 - Escalímetro con escalas (1:100 - 1:200 - 1:250 - 1:300 - 1:400 - 1:500) de plástico o metal.
 - Rotuladores de colores, regla, escuadra y cartabón.
 - Lupa cuentahílos.
 - Libreta de campo.
- **Gestión de las actividades complementarias y extraescolares:**
 - 1º Curso: las actividades extraescolares tendrán un coste aproximado de 120 euros. El importe no se tendrá que ingresar hasta que se concreten en tutoría las cuotas para cada trimestre, previa concreción de las actividades extraescolares. Los ingresos se realizarán al número de cuenta del CIPFP Cheste: **ES68 2100 8845 1113 0006 8059**. La cuota es un compromiso de asistencia a las salidas complementarias y extraescolares. Con este importe se gestionan el transporte a las salidas, entradas, seguros y alojamiento y comida si es necesario.
 - 2º Curso: las actividades extraescolares tendrán un coste aproximado de 180 euros. El importe no se tendrá que ingresar hasta que se concreten en tutoría las cuotas para cada trimestre, previa concreción de las actividades extraescolares. Los ingresos se realizarán al número de cuenta del CIPFP Cheste arriba mencionada.

La cuota es un compromiso de asistencia a las salidas complementarias y extraescolares. Con este importe se gestionan el transporte a las salidas, entradas, seguros y alojamiento y comida si es necesario.